



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-329-2019**

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Ciudad

De mi consideración:

REF. Of. DA-EXP-19-019.3 FW 7377

FECHA: 29 de mayo de 2019

ASUNTO: Resolución Administrativa DA-EXP-19-019
de expropiación a Castro Rivera Enma Carmela y Miguel
Ángel Castro Lescano.

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes **21 de mayo de 2019**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el Alcalde, conforme la ley”; y, visto el contenido del oficio DA-EXP-19-019.3 de la Prosecretaría, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXP-19-019, que declara de utilidad pública y de interés social, una parte del inmueble ubicado en el sector denominado Huachi Totoras (según certificado de gravamen) y (Barrio El Cristal según catastro municipal) de la parroquia Totoras del cantón Ambato, de propiedad de los señores Castro Rivera Enma Carmela y Miguel Ángel Castro Lescano, con el fin de ejecutar el proyecto “Vías de acceso al Centro de Exposiciones Ambato”, específicamente calle 10; **RESOLVIÓ** dar por conocido el contenido del oficio DA-EXP-19-019.3 de la Prosecretaría, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXP-19-019, que declara de utilidad pública y de interés social, una parte del inmueble ubicado en el sector denominado Huachi Totoras (según certificado de gravamen) y (Barrio El Cristal según catastro municipal) de la parroquia Totoras del cantón Ambato, de propiedad de los señores Castro Rivera Enma Carmela y Miguel Ángel Castro Lescano, con el fin de ejecutar el proyecto “Vías de acceso al Centro de Exposiciones Ambato”, específicamente calle 10.- Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal



Adj. Expediente
c. c. Procuraduría

Catastros

OOPP

Planificación

Sec. Ejec. Alcaldía

Prosecretaría

RC.